

AVANCE DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL FÚTBOL SALVADOREÑO

ADVANCEMENT OF GENDER EQUITY IN SALVADORAN SOCCER

Gudelia Castro
Universidad Pedagógica de El Salvador
Dr. Luis Alonso Aparicio
g.castro@uped.edu.sv
pp. 61 - 75

Recibido: 30-08-2022 Aceptado: 17-10-2022

RESUMEN

El avance de la equidad de género es una materia pendiente en el país; sin embargo, se evidencia un leve desarrollo.

La investigación realizada muestra los resultados de la disparidad entre mujeres y hombres. Los hallazgos denotan que, en temas como el fútbol salvadoreño, existe un avance proporcional en la participación de mujeres en esta disciplina deportiva, pero que aún los roles de género tienen una brecha bastante alta, según el testimonio de algunas futbolistas.

PALABRAS CLAVE: equidad de género, fútbol, futbolistas salvadoreñas, deporte y género, mujeres deportistas.

ABSTRACT

The advancement of gender equity is a pending issue in the country; however, a slight development is evident.

The research carried out shows the results of the disparity between women and men. The findings show that, in topics such as Salvadoran soccer, there is a proportional advance in the participation of women in this sport, but that gender roles still have a fairly high gap, according to the testimony of some female soccer players.

KEYWORDS: Gender equity, soccer, salvadoran soccer players, sport and gender, female athletes

Introducción

Desde hace muchos siglos atrás, las mujeres han vivido en desigualdad e inequidad, esto debido a que el patriarcado ha configurado los sistemas sociales y políticos en beneficio de la participación normalizada de los hombres, lo que ha invisibilizado a la mujer de los ámbitos políticos, religiosos, sociales, culturales, económicos y también deportivos (Vargas & Sánchez, 2020). Lo antes descrito ha configurado un arquetipo histórico que vincula a la mujer con actividades como el cuidado de los hijos y labores domésticas no remuneradas (Dosal, Mejía & Capdevila, 2017), lo que puede considerarse como la división sexual del trabajo y la subordinación de las mujeres en una asimetría social sesgada a los hombres.

La vinculación de la mujer en acciones del trabajo del hogar sin remuneración es un factor determinante para que no puedan involucrarse fácilmente en otras actividades de la vida productiva, cultural, económica, política y deportiva, algo que ha sido romanticizado por diferentes sociedades alrededor del mundo y que ha propiciado el efecto del patriarcado en marcar las diferencias entre mujeres y hombres, fundamentalmente en las diferencias biológicas que degradan a la mujer, pues es percibida intrínsecamente en la inferioridad (Facio & Fries, 2005).

Autores como Anzorena (2008) y Riemer & Visio (2003), expresan que la división de oportunidades en la participación de la esfera pública es explícita a los hombres, mientras que las mujeres son más relacionadas a la esfera privada, a aspectos como labores domésticas y, por tanto, dado que el deporte es de la esfera pública, da respuesta a la presencia desigual de la mujer en las prácticas corporales reglamentadas.

En cierto modo, la brecha de desigualdad por diferencia biológica se ve disminuida. No obstante, el imaginario colectivo sigue separando las tareas de las mujeres y las de los hombres (Kosofsky, 1993); esto se puede ver muy claro en el deporte, ya que por diferentes componentes sociales y de organización, las mujeres se ven en desventaja y prefieren no optar o no seguir con su carrera deportiva, pues no tienen las mismas oportunidades que los hombres en cuanto a salarios, contratos publicitarios, seguros médicos, becas, condiciones de vida, entre otras.

La equidad de género busca que los beneficios, oportunidades, necesidades y preferencias, sean tomadas en cuenta con igualdad y que, por consiguiente, se eliminen los estereotipos machistas o feministas (Dosal et al., 2017). En ese sentido, la equidad de género implica que hombres y mujeres comparten responsabilidades e igualdad de oportunidades y derechos, independientemente de la edad (Fritz & Valdés, 2006).

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2008), la igualdad de género es traducida como igualdad de derechos, igualdad de oportunidades, respeto a la igualdad de beneficios, obligaciones y oportunidades enmarcadas en las diferencias y necesidades particulares en la diversidad de roles, esto implica principio de justicia e imparcialidad principalmente en el caso de las mujeres.

La equidad de género es un concepto multidimensional; en tal sentido, autores como Frías (2008), Dijkstra (2002), Harvey, Blakely & Tepperman (1990), establecen que el significado está constituido por dimensiones políticas, normas jurídicas, aspectos económicos y educativos. Este abanico de aristas de orden sociocultural está integrado para dar fundamento a la equidad de género; no obstante, la división sexual del trabajo asigna roles que repercuten en la igualdad y, en este sentido, son las mujeres las que son subordinadas. Esto también pasa en el deporte, ya que tradicionalmente este es altamente patriarcal y la participación de las mujeres es muy cuestionada y objetada por las prácticas sociales instauradas en la familia, lo que ocasiona que la mujer no participe en deporte por salud o recreación y, mucho menos, en alta competencia (European Commission Sport, 2014).

Partiendo de la instauración de un sistema patriarcal en todas las esferas sociales, el deporte es un área que no se queda atrás, y, para el caso, el fútbol es visto como un fetiche social desde la representación de prácticas corporales inalcanzables para el espectador, pero que integra y logra crear identidad (Restrepo, 2013). Entonces, el fútbol es un espacio de educación sentimental para hombres, y donde las mujeres, como aficionadas, profesionales de la comunicación deportiva, entrenadoras, deportistas e investigadoras en materia, son percibidas como una línea radical en un espacio propio instaurado por y para el hombre (Conde, 2008).

El hecho de que el fútbol sea parte de la cultura popular, ratifica la idea del poder hegemónico, en el sentido que existe el dominador y el dominado, y en esa réplica se evidencia el poder de hegemónico de los hombres (Conde, 2008).

El objetivo de este estudio es discutir el avance en materia de equidad en el fútbol salvadoreño practicado por mujeres, mediante el análisis documental en todas sus tipologías (narrativas, evidencias, metaanálisis y metasíntesis), que permita evidenciar el estado del tema hasta el momento.

Metodología

Los tipos de investigaciones consultadas para el desarrollo de este artículo se estructuraron en tres etapas importantes: en la primera, se trabajó la construcción del objetivo el cual situó, en sus diferentes tipologías, el avance de equidad en mujeres que practican fútbol. En la segunda etapa se definió la interrogante central de donde surgen las categorías de interpretación de este estudio, también se establecieron las estrategias de búsqueda y las fuentes de consulta para elaborar el artículo. En una tercera etapa, se organizó la información desde diferentes fuentes, para que fueran los insumos que permitieran desarrollar la temática planteada. La consulta bibliográfica se realizó con autores especializados que dieron insumos para lograr elaborar este artículo; no obstante, es oportuno mencionar que en El Salvador no existen estudios relacionados al avance de género y mujeres que practican fútbol, pero los documentos consultados vislumbran la realidad de las mujeres en la vida cotidiana y, a partir de ahí, junto con la experiencia de la investigadora, se presentan los resultados y la discusión pertinente.

Para realizar la búsqueda de la información se instauró una lista de categorías referentes al tema, con el objetivo de precisar artículos e investigaciones.

Evolución de la equidad de género: Esta categoría se analizó a partir de los trabajos de López, Molina & Palma (2020), en los que se muestra cómo la naturaleza constituida por el entorno social salvadoreño permite que las mujeres tengan una identidad subordinada por la cultura patriarcal; esto se obtuvo del estudio: Identidad, subordinación y violencia en las relaciones de género.

En la categoría Metas de equidad de género, se analizó el estudio de Navas (2017) *Una aproximación histórica a las políticas públicas para la equidad de género en El Salvador*, en el que se pone de manifiesto cómo diversas casas de estudio en América Latina han establecido esta categoría como objeto de análisis, haciendo una relación temporal y estableciendo la evolución interdisciplinaria del tema.

En el mismo orden de ideas, Peña (2019), en su estudio: *El “no femenino” y la representación del feminicidio en los medios de comunicación en El Salvador*, habla que aun cuando existe empoderamiento de la mujer, hay espacios como los medios de comunicación que no dan garantías para ampliar este tema, y, en ese sentido, establece que los medios de comunicación determinan que los feminicidios tienen una base justificada para que ocurran, desestimando la igualdad de las mujeres y reafirmando la hegemonía del masculina.

Por otra parte, para la categoría Elementos históricos de la igualdad, se retomó información importante de la ONU mujeres (2022), en el artículo denominado: Mujeres del mundo, júnnanse!, donde se hace una línea de tiempo de la reivindicación de los derechos de las mujeres y muestra cómo en el transcurso de los años las mujeres han logrado ganar espacios con instrumentos legales que garantizan la igualdad. Otro autor que dio aportes a esta categoría es Urbina (2020), en su publicación denominada: Deporte y sociedad. Procesos históricos regionales en América Latina durante el primer tercio del siglo XX.

La categoría Igualdad en la esfera productiva del deporte, se interpretó a partir del estudio de Álvarez (2019), denominado: Aportes para el debate sobre la tributación para la equidad de género en El Salvador. En su análisis, la autora expresa que “la dimensión económica de la tributación para la equidad en El Salvador nos remite a indicadores de participación global en el mercado laboral del 80% para los hombres, y del 46% para las mujeres” (p.15).

Además, se analizaron entrevistas realizadas por medios digitales: Comunica (2009) en su artículo: El fútbol femenino se juega en cancha desigual; *La Prensa Gráfica* (2022), con el artículo: “Madres deportistas, la historia de Zulia Menjívar y Georgina Cruz”; y el artículo de la CONCACAF: *La seleccionada salvadoreña, Irma Hernández Molina es ejemplo de sacrificio y perseverancia*. Estos artículos permitieron visualizar los elementos contraste para interpretar los resultados sobre la realidad del avance de la igualdad de género en el fútbol en El Salvador.

Los aspectos que se consideraron en la definición de los criterios para la selección de los artículos fueron: la relevancia de los títulos con relación al tema Avance de equidad de género en el fútbol en El Salvador; el periodo de publicaciones no mayores a 5 años de antigüedad; autores con mayor trayectoria; artículos referidos al estado y a organizaciones de la sociedad civil, con metodología clara y precisa.

Para el desarrollo de la organización de la información, se consultaron los artículos seleccionados haciendo una clasificación por las categorías: evolución de la equidad de género, género en el deporte y avance de género en el fútbol de mujeres, lo que facilitó el tratamiento de la información para el proceso de plasmar los resultados y la discusión.

Antecedentes históricos del proceso de lucha por los derechos de las mujeres

En el transcurso de los años, las mujeres han luchado por ganar sus derechos fundamentales en los diferentes ámbitos sociales y de la vida. De 1948 a la actualidad, han surgido acontecimientos que han permitido el avance en el cumplimiento de los derechos de las mujeres; por ejemplo, el primer Día Internacional de la Mujer (1911), el cese de las mutilaciones genitales en Egipto, la huelga por la injusticia tributaria de las mujeres nigerianas en los mercados, y el desarrollo de trabajos no tradicionales en la I y II Guerra mundial, donde aparece la figura de “Rosie, la remachadora”, como un ícono mundial de la libertad laboral de la mujer (ONU, 2022).

En 1945, en Dublín, mujeres dedicadas a lavandería deciden hacer una huelga por los bajos salarios y horarios extenuantes, lo que dio origen a los primeros sindicatos de mujeres en el mundo. Otro suceso importante se originó en República Dominicana, con el movimiento de mujeres “Las mariposas inolvidables”, esto en respuesta al asesinato de las hermanas Mirabal, quienes valientemente se opusieron a la dictadura de Rafael Trujillo, y por lo que fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960 (ONU, 2022).

En la década del 70, las Naciones Unidas para la Mujer, realiza la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, en México, con el objetivo de potenciar los derechos de estas; un ejemplo de ello fue el derecho al sufragio, con lo que terminaba un período de 100 años por la lucha de este derecho (ONU, 2022).

En el período de 1990 a 2000, aparecen los primeros instrumentos legales para eliminación de la violencia contra las mujeres; junto a ello se desarrollan planes de acción en el ámbito mundial y hay un reconocimiento de la salud sexual y reproductiva de la mujer. En el transcurso de los años, la mujer ya fue vista como sujeto de derecho y participa en la resolución de conflictos y otros asuntos de toma de decisiones, como por ejemplo la huelga de sexo en Liberia, para obligar a los hombres a participar en las mediaciones de paz. En 2006, en Uttar Pradesh, India, surge el movimiento: La Gulabi Gang (justicia para las mujeres), un colectivo de mujeres utilizando varas de bambú tomando acciones para finalizar la violencia de los hombres contra las mujeres (ONU, 2022).

Para el 2011, las mujeres a lo largo de la península arábiga hasta las capitales del norte de África se enmarcan en una serie de protestas, algo que puso fin a la pasividad de las mujeres en el mundo árabe. Otro

ejemplo es el de la activista por la educación pakistaní, Malala Yousafzai, sobreviviente de un atentado que conmovió al mundo y que ya para el 2013, fue vista en las Naciones Unidas (ONU, 2022). En la actualidad, la reivindicación de los derechos de las mujeres ha evolucionado, desde instrumentos legales, hasta la manifestación en redes sociales, todo esto como producto de un nuevo esquema de pensamiento evolucionado en la ruptura de paradigmas hegemónicos antropocéntricos que históricamente han mermado el reconocimiento de la mujer a participar en las diferentes esferas sociales, y una de ellas es el deporte.

Relaciones de género

Navas (2017), establece que: “la perspectiva de equidad de género analiza por qué la desigualdad en las condiciones de vida de mujeres y hombres produce inequidad, malestar y no el bienestar de cada persona, sea mujer o sea hombre. Reconocer la validez teórica de esta perspectiva o enfoque, demanda un compromiso que implica asumir posiciones y actuar para producir las transformaciones requeridas, de lo contrario se está reforzando la desigualdad y contribuyendo a que se perpetúe” (p. 353).

En materia deportiva, específicamente en el fútbol, estas desigualdades se pueden evidenciar sin metodologías específicas de investigación, pues basta con ver la conformación del comité ejecutivo de la Federación Salvadoreña de Fútbol, el cual está conformado por hombres, sin dejar la posibilidad de la equidad de género para equilibrar la toma de decisiones. En ese sentido, Navas (2017) plantea estas dificultades a las que se enfrentan las mujeres para ser integradas en todas las esferas de la sociedad, debido a las relaciones de poder y la falta de políticas inclusivas.

Atiendo a lo anterior, Peña (2019) también hace una relación de que las acciones antes mencionadas están originadas en las relaciones de pareja, en la familia y en la sociedad en general, por tanto, esto es algo que no puede contrarrestarse debido a una instauración desde lo moral, lo político y lo económico.

Desigualdad de oportunidades en el deporte

La violencia de género es un problema vigente desde hace muchos años en El Salvador; este problema es objeto de estudio desde lo socio cultural y como vector que afecta la salud socioemocional de las mujeres (López et al, 2019). En el ámbito mundial, la violencia de género ha estado presente a lo largo de la historia; a las mujeres se les ha considerado

débiles, frágiles, dependientes y sumisas, tanto en el ámbito público como en el privado. Por otro lado, el hombre ha sido reconocido como fuerte, independiente y con la disposición de cubrir las necesidades de las mujeres (Rodenas, 2018). En ese escenario, la mujer ha orbitado en el rol productivo y reproductivo, y ha dado la posibilidad para que sea víctima de discriminación en todas las áreas de participación social, incluyendo el deporte.

En el caso del fútbol, las mujeres salvadoreñas son víctimas de trato desigual, ya que las condiciones en cuanto a equipamiento, cuerpo técnico, espacios adecuados y horarios de entrenamiento y juego son desiguales. En la publicación de *Comunica* (2021), uno de los directivos de la Federación, establece que el fútbol practicado por mujeres pertenece a la Liga Mayor, no es profesional y es considerado como fútbol aficionado y que por tal razón no requiere los mismos recursos que los del fútbol practicado por hombres. Lo antes expuesto reafirma lo planteado por Rodenas (2018) y López et al., (2019), ya que la desigualdad es muy evidente, y tal como lo expresa Zulia Menjívar, del Club Deportivo FAS, “todo es diferente para las mujeres: entrenos, uniformes, apoyo, etc. Lo único que es igual es que ambos jugamos 90 minutos y en el mismo tamaño de cancha” (*Comunica*, 2019).

El escenario planteado por Menjívar es una realidad actual que no tiene fecha de caducidad, pues en palabras Elmer Guidos, encargado del área de desarrollo del fútbol femenino en la FESFUT, “en el fútbol aficionado van todas las categorías menores de fútbol: femenino, playa y el de sala porque no tienen carácter de fútbol profesional, al no estar regulados jurídicamente” (*Comunica*, 2019). Al carecer de un marco regulatorio, no existe ninguna garantía para que el escenario pueda cambiar y la desigualdad disminuya.

Desigualdad en esfera productiva del deporte

La desigualdad productiva entre hombres y mujeres reside en la falta de oportunidades derivadas del sistema patriarcal hegemónico, que limita a las mujeres en la participación de la población económicamente activa (PEA), y si ellas son parte de las PEA, las brechas son bien amplias en los roles de género.

En cuanto a lo educativo, la brecha de asistencia escolar es de 29 % para los hombres y 25 % para las mujeres en edad de formación media. Las desventajas educativas de las mujeres desde la niñez son determinantes para su posterior participación laboral en desventaja en relación con los hombres (Álvarez, 2019, p. 15).

Con respecto a la participación las mujeres en el mercado laboral, Álvarez (2019) establece que: “se distribuye en un 54 % de mujeres y un 46 % de hombres, la Población Económicamente Activa (PEA) se configura en un 60% de hombres y un 40 % de mujeres, para finalmente, presentar tasas globales de participación en el mercado laboral eminentemente masculinas de 80 % frente a un 46 % de participación de las mujeres” (p.15).

Respecto a lo salarial (Álvarez, 2019) establece que “la diferencia en este nivel de ingreso, para un mismo nivel de escolaridad entre hombres y mujeres, puede alcanzar una distancia hasta de US\$ 85 en desventaja para las mujeres” (p. 15).

En la esfera nacional, el hombre futbolista con mayor paga mensual, según el Diario de Hoy (2018), alcanza los US\$ 9 000. Por su parte, las mujeres que practican fútbol, en la mayoría de los casos no reciben paga y si la reciben es de US\$ 300, lo que muestra una brecha de desigualdad muy amplia entre género (*Comunica*, 2019).

Esto plantea que la desigualdad en la productividad es muy amplia, ya que: “esto evidencia que el salario de la futbolista mejor pagada es 30 veces inferior al del mejor futbolista, una disparidad que se intensifica cuando nos percatamos que en el fútbol femenino no existe una remuneración justa ya que en esta modalidad se trabaja por viáticos, es decir, se les destina un valor económico por partido que no pasa de los 15 dólares” (*Comunica*, 2019).

Las mujeres futbolistas reconocen la desigualdad con la que son tratadas; esto es evidenciado por Alejandra Reyes, jugadora de Alianza Women, quien a través de la publicación del *Comunica* (2019), expresó: “Tenemos un salario mensual, sí tenemos fecha fija de pago y todo eso, pero no es un salario digno de una profesión, digamos” (*Comunica*, 2019).

En la misma línea, Raquel Ramírez, también futbolista de Alianza Women, expresa que este escenario también se percibe en los procesos de la selección nacional, ya que: “[son] dos meses de una eliminatoria para preclasificación mundial, y esos dos meses no crea que son pagados, si no que son dos meses de solo viáticos y lo más que sacas de viático son 15 dólares; ni para la gasolina sale” (*Comunica*, 2019).

Esto es una cruda realidad de las mujeres que practican fútbol en El Salvador, ya que no se observa que las autoridades encargadas tengan la voluntad y la disposición de querer hacer un proceso de equidad, ya que los espacios de toma de decisiones, las leyes y espacios en general se encuentran ocupados y por hombres.

Avance de género en el fútbol de mujeres

El trato desigual entre hombres y mujeres es un hecho histórico, que oscila entre la antigüedad y el modernismo, debido a las diferencias biológicas y arquetipos sociales. La división social del trabajo ha conferido al hombre la responsabilidad de crear elementos de producción y bienes para los ingresos familiares, cosa que difiere en las mujeres, ya que estas se han replegado tradicionalmente a la crianza de los vástagos y a labores domésticas (Dosal et al., 2017).

Lo expresado por Dosal et al. (2017), es evidente en la sociedad salvadoreña, ya que las oportunidades han inclinado la balanza a favor de los hombres. Sin embargo, en algunos casos esto varía; la futbolista salvadoreña, Zulia Menjívar, jugadora de Club Deportivo FAS, madre de dos hijas, y quien debe cumplir roles de deportista, entrenadora, madre y vida en pareja, manifestó en las declaraciones vertidas al rotativo *La Prensa Gráfica* (2022): “Cuando yo estoy entrenando mi esposo cuida a las niñas y viceversa. Nos dividimos; la ventaja es que él también es futbolista y el tiempo nos da para salir con todo”. Estas actitudes evidencian un cierto avance de los roles asignados a lo largo de la historia.

En El Salvador, el apoyo al deporte evolucionó paulatinamente y el fútbol fue una de las primeras disciplinas en aparecer entre 1895 y 1821 (Urbina, 2006). En esa época, y hasta antes el año 2016, las mujeres no eran incluidas en el fútbol, ya que los roles asignados para las mujeres eran determinados desde el seno familiar y la práctica deportiva no estaba bien vista; incluso se ejercía violencia simbólica, ya que los mensajes del entorno familiar eran en relación con que el fútbol era un deporte de hombres y se asociaba a cambios de identidad.

Sin embargo, hay casos como el de la futbolista Irma Hernández Molina, de Alianza Women, quien cuenta el apoyo de sus parientes al 100%, desde sus progenitores hasta sus hermanos, ya que según lo afirma el portal digital de la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol, ella fue impulsada por su hermano y padre para que incursionara en el fútbol (CONCACAF, s.f.). En ese sentido la futbolista expresa: “Mis padres son el apoyo más grande que tengo. Gracias a ellos he logrado muchas cosas importantes” (CONCACAF, s.f.). Al igual que el anterior caso, esto evidencia que, en cierto modo, hay una pequeña ruptura al paradigma del fútbol salvadoreño.

Conclusiones

El avance en la equidad de género en el fútbol salvadoreño es muy poco; pese a los esfuerzos realizados, los escenarios planteados han evidenciado que existe desigualdad entre mujeres y hombres que practican fútbol; esto va desde los salarios, uso escenarios, asistencia médica, horarios y cobertura mediática.

El trato en los roles de género tiene una brecha bastante alta en la sociedad salvadoreña; no obstante, el testimonio de algunas futbolistas pone en evidencia que hasta cierto modo existe un pequeño avance en desempeñarse como deportista y compartir los roles de la crianza de hijos y labores domésticas.

De forma general, es importante que, para que el fútbol practicado por mujeres sea desarrollado con equidad, se fundamenten nuevas estructuras sociales y elementos que garanticen la adopción de micropolíticas que vayan en pro de mejorar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ya que, pese a los elementos de avance, aún falta mucho por hacer.

Después del análisis, se evidencia que los Gobiernos no han hecho mucho por el avance de la mujer en el deporte, es decir que no han cumplido las promesas realizadas en las campañas, lo que da pauta para realizar nuevas investigaciones sobre el tema.

Referencias

- Álvarez, I. (2019). Aportes para el debate sobre la tributación para la equidad de género en El Salvador. *Análisis*, 6,1. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/15770.pdf>
- Anzorena, C. (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(41), 47-68. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27904103.pdf>
- Cañas, J. (2019). *El “no femenino” y la representación del feminicidio en los medios de comunicación en El Salvador*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Quito, Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/10469/16108/TFLACSO-2020JJPC.pdf?sequence=8&isAllowed=y>
- Comunica. (2019). El fútbol femenino se juega en cancha desigual. <https://comunica.edu.sv/2021/03/14/el-fútbol-femenino-se-juega-en-cancha-desigual/> (26/05/2022)
- CONCACAF. (s.f.). *La seleccionada salvadoreña, Irma Hernández Molina es ejemplo de sacrificio y perseverancia*. Concacaf.com. <https://www.concacaf.com/es/mujeres/mujeres-a-la-vanguardia/la-seleccionada-salvadorena-irma-hernandez-molina-es-ejemplo-de-sacrificio-y-perseverancia/>
- Conde, M. (2008). Las mujeres en el fútbol. *Nueva Sociedad*, 218, pp. 122-130. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3575_1.pdf
- Dosal, R., Mejía, M. & Capdevila, L. (2017). Deporte y equidad de género. *ECONOMÍAunam*, 14(40), pp. 121-133. <http://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v14n40/1665-952X-eunam-14-40-00121.pdf>
- European Commission Sport. (2014). Gender Equality in Sport Proposal for Strategic Actions 2014-2020. https://ec.europa.eu/assets/eac/sport/events/2013/documents/20131203-gender/final-proposal-1802_en.pdf
- Facio, A. & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 3(6), 259-294. <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/122>
- Federación Salvadoreña de Fútbol. (10 de junio de 2022). Comité ejecutivo FESFUT. <https://www.fesfut.org.sv/fesfut/comite-ejecutivo/>

Fritz, H. & Valdés, T. (2006). *Igualdad Y Equidad De Género: Aproximación Teórico-Conceptual Herramientas De Trabajo En Género Para Oficinas y Contrapartes del (UNFPA)*. Fondo De Población De Naciones Unidas (UNFPA). <https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Herramientas%20de%20trabajo%20en%20genero%20UNFPA.pdf>

Harvey, E., Blakely, J., & Tepperman, L. (1990). Toward an index of gender equality. *Social Indicators Research*, 22(3), 299-317. <https://doi.org/10.1007/BF00301104>

Kosofsky, E. (1993). *Tendencies*. Duke University Press

La Prensa Gráfica. (10 de mayo de 2022). Madres deportistas, la historia de Zulia Menjívar y Georgina Cruz. *La Prensa Gráfica*. <https://www.laprensagrafica.com/deportes/Madres-deportistas-la-historia-de-Zulia-Menjivar-y-Georgina-Cruz-20220510-0035.html>

López, D., Molina, R., & Palma, P. (2020). Identidad, subordinación y violencia en las relaciones de género. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 75(760), pp.47–78. <https://doi.org/10.51378/eca.v75i760.3293>

Navas, M. (2017). Equidad de género.: Una aproximación histórica a las políticas públicas para la equidad de género en El Salvador. En L., Castro, & R., López (Edits) *Antología del pensamiento crítico salvadoreño contemporáneo*. San Salvador, San Salvador: CLACSO. <https://www.jstor.org/stable/j.ctvjfd0vt.15?seq=1>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *Igualdad de género: patrimonio y creatividad*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000231661>

Organización de las Naciones Unidas para las mujeres. (2022). *Mujeres del mundo, ¡únanse!* <https://interactive.unwomen.org/multimedia/timeline/womenunite/es/index.html#/>

Restrepo, G. (2013). El fútbol, más allá de los fetiches. *Nueva Sociedad*, 248, pp. 79-88. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2013/no248/6.pdf>

Riemer, B., & Visio, M. (2003). Gender Typing of Sports: An Investigation of Metheny's Classification. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 74(2), 193-204. <https://doi.org/10.1080/02701367.2003.10609081>

Rodenas, C. (2018). *Estilo de apego que poseen las mujeres víctimas de violencia conyugal, que asisten a la Unidad de Maltratos de la Procuraduría de los Derechos Humanos de la Ciudad de Guatemala* (Tesis de grado). Universidad Rafael Landívar. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjrcd/2018/05/42/Rodenas-Cristel.pdf>

Sandelowski, M. (2000). Whatever happened to qualitative description? *Research in Nursing & Health*, 23 (1), 334-340. [https://doi.org/10.1002/1098-240X\(200008\)23:4<334::AID-NUR9>3.0.CO;2-G](https://doi.org/10.1002/1098-240X(200008)23:4<334::AID-NUR9>3.0.CO;2-G)

Urbina, Ch., (2006). Origen del Deporte en El Salvador (1885-1943). San Salvador, Universidad Francisco Gavidia, 2006, pp. 46-49

Vargas, C. & Nájar, O. (2020). Mujer, fútbol e inequidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(11), 333-348. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4278378>